



CONSTANCIA NO SE HALLÓ PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ABEL BARRERA A.
APODERADO: FERNANDO BARRERA LÓPEZ
DEMANDADO: ANTONIO JOSÉ VÉLEZ ARIZA
RADICACIÓN: 1993-8845

Se informa al señor Juez, que recibida la instrucción en relación con la solicitud de levantamiento de medida cautelar, por parte del señor OLIVER CORREA OSORIO, se desplegaron acciones de búsqueda del proceso de la referencia, en el archivo definitivo del Juzgado, específicamente en las cajas que contienen los procesos archivados de los años 1992, 1993 e incluso se revisó parte del año 1994, en diferentes fechas y por diferentes servidores, sin que se encontrara el proceso de la referencia

Para constancia del informe anterior, se firma en Sevilla Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días, del mes de Noviembre del año 2023.

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria